M

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 1260/2021

En LAS TALITAS, a los 22 días del mes de FEBRERO del año 2022, siendo las 9,45 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle CALLE 15 298 de LAS TALITAS, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ MATAFUEGOS SEGURIDAD S.R.L. S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2629/2021, Boleta de Deuda Nº 942/05611/08/2021, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05611/01/2021, 942/05611/02/2021, 942/05611/03/2021, 942/05611/04/2021, 942/05611/05/2021, 942/05611/06/2021, 942/05611/07/2021 y 942/05611/08/2021 por los impuestos I.V.A. por PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 853341.65), APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTIUNO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 42121.75) y CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 46904.55) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser PERSONA SEXO MASCULINO con DNI/LC/LE/CI Nº y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 942367.95), con más la de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS ($ 141355.19) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

RECIBE COPIA Y NO FIRMA.-

Firma del Notificado

—

Aclaración de Firma

JORGE ANTONIO VALDEZ
OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC
AFIP-DGI - AGENCIA SEDE TUCUMAN

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER MIRANDE
Date: 2022.04.04 14:05:51 ART

Escaneado con Cam